



## SESION ORDINARIA N° 121/2020

### ACTA N°. 121/2020

En Cerro Sombrero a 14 de abril de 2020, siendo las 16:10 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiuno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

#### PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 91:

Concejal Andrade, manifiesta que:

En el punto 2.4, dice se realizará el día 7 y debe decir se realizó.

En el punto 4.3, casi al final dice terrero y debe decir terreno.

El acta es aprobada por unanimidad, con la presente observación.

Acta sesión ordinaria N° 94:

Concejala Cuyul, señala que:

En el punto 4.1, donde dice carne del fallecido, debe decir cédula de identidad del fallecido.

Concejal Andrade, señala que

En el punto 4.5, colocar que "mueve toda la planta".

El Acta es aprobada por unanimidad, con las observaciones presentadas.

#### PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde informa que se continúa trabajando con modalidad de teletrabajo, y con personal municipal que no tiene restricciones por patologías, edad o condición de riesgo, están con trabajos como el retiro de residuos domiciliarios, abastecimiento de agua, imprevistos eléctricos y entrega de medicamentos, una vez que realicen las labores retornan a sus hogares.
- 2.2. El 3 de abril se realizó una reunión, mediante videoconferencia con el equipo técnico de la JUNJI, para trabajar el convenio que dice relación con los trabajos que hay que realizar en el jardín infantil, el convenio ha tenido una serie de modificaciones debido a lo que se está viviendo, por lo que se ha estado trabajando con los equipos de Santiago, la región y el personal técnico y jurídico del municipio, se va a realizar una próxima reunión el viernes 17 de abril del presente.
- 2.3 La JUNJI de Santiago, solicitó crear una cuenta corriente nueva para los recursos, los que deben ser manejados en dicha cuenta exclusiva, se está en proceso y se envió el oficio a



la Contraloría y abrirla en el Banco de Estado de Porvenir, también se envió a Enap los oficios por el edificio del Jardín Infantil, que está en comodato, dado que la JUNJI solicitó que Enap emita un nuevo documento donde se comprometa a no enajenar, ni vender, ni ceder ni ocupar el edificio para otros fines durante 5 años.

- 2.4 Se sostuvo una videoconferencia con la SUBDERE, a nivel regional y el equipo técnico del municipio para ver el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas, donde se va a solicitar recursos para una asistencia técnica, esto acorde a las instrucciones que entregó el gobierno regional, después de todos los análisis que se hicieron, y así echar a andar lo más pronto la planta.
- 2.5 Se realizó la renovación de los salvoconductos de los 7 funcionarios, que requieren por cualquier emergencia andar fuera de horario en toque de queda, el cual dura 15 días.
- 2.6 Se envió un oficio a Enap por la casa de las parvularias, que está ingresada como proyecto FRIL este año, para la remodelación completa de la casa, el gobierno regional está solicitando que dentro del contrato de la casa diga que está destinada única y exclusivamente para el área de educación.
- 2.7 El 1° de abril se sostuvo videoconferencia por reunión del COE Provincial, dando a conocer lo que se está realizando en la provincia, instalación de la barrera sanitaria en Punta Delgada, control en Manantiales, informe de Salud de la preparación que tienen como recinto hospitalario en Porvenir, desde ese día a la fecha no ha habido más reuniones, pero se está en permanente contacto con el COE mediante teléfono o WhatsApp.
- 2.8 El 9 de abril se cumplió con la entrega de canastas de JUNAEB a los niños de la escuela, sin inconvenientes y coordinado con los padres y apoderados, junto con las canastas se entregó material educativo a los alumnos para que vayan trabajando en sus casas.
- 2.9 El 2 de abril se llevó a efecto segundo operativo de vacunación, con alrededor de 100 dosis, probablemente a fines de abril o la primera semana de mayo se podría realizar el tercer operativo, lo confirmará Salud desde Porvenir.
- 2.10 Hoy a partir de las 10.30 hrs., se realizó ronda médica del Hospital de Porvenir, para toma de exámenes a 34 pacientes crónicos, con los resguardos correspondientes, se trajo a las personas de estancia y BRC, se destaca un buen apoyo en la vacunación de parte del hospital de Porvenir, van a pasar a estancia María Elena a vacunar a 3 personas que estaban pendientes.  
Se envió a Salud el listado para el control del niño sano, falta la confirmación desde el hospital, son 20 niños.
- 2.11 Como municipio con el apoyo de la Brigada de Bomberos, y el aporte de una empresa privada en Punta Arenas, se ha realizado 2 actividades de sanitización de calles, veredas y áreas de tránsito de personas, se debe realizar entre 2 a 2 y media semana el proceso, hoy llegan los tambores del producto químico.
- 2.12 La JUNJI, decretó un receso invernal del 13 al 17 de abril, para todos los jardines infantiles de la región, se adelantaron las vacaciones de invierno en lo cual los Alcaldes no están de acuerdo, lo que han hecho saber al gobierno a través de una carta firmada



por 78 Alcaldes, indicando que no les parece adelantar las vacaciones ni comenzar las clases el día 27 de abril.

- 2.13 La Cuenta Pública del año 2019, se realizará el 29 de abril, hora a confirmar, mediante Videoconferencia, acorde a lo dispuesto por Contraloría.
- 2.14 Se continúa trabajando en Secplan con el proceso de ingreso de proyectos y respuesta a las observaciones de los proyectos.
- 2.15 Mañana se va a realizar una videoconferencia con Enap y Esmax que es la distribuidora de combustible que está dentro del pueblo, ellos deben realizar unos trabajos de cambios de estanque y otros trabajos de implementación, lo que tiene que pasar por el Consejo de Monumentos Nacionales, presentarán al equipo técnico y asesor jurídico del municipio lo que tienen que hacer y ver el tema de su patente.
- 2.16 Llegó un correo de la Seremi de Transporte, donde están solicitando modificar el horario de salida del bus desde Cerro Sombrero, los días viernes en la tarde, lo mismo que se hizo con el día miércoles, los motivos son por la baja de pasajeros y porque se está solicitando el menor movimiento de personas, esto sería mientras dure la pandemia y las restricciones que hay por el COVID\_19 y mantener de lunes a domingo la salida desde Punta Arenas a las 17:00 hrs, hacia Cerro Sombrero.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Of. N° EV 004/20, de Rodrigo Bustamante Villegas, Gerente Enap Magallanes, a don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde Municipalidad de Primavera, respuesta a Ord. N° 203, informando que se mantendrá el cobro habitual de gas a la población.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejal Andrade, se refiere a la solicitud de eliminar el viaje del día viernes en la tarde de Cerro Sombrero a Punta Arenas, consulta si es solo la opinión o debe tomarse un acuerdo de Concejo.  
El Alcalde, señala que se debe tomar una decisión y ver si está de acuerdo, lo mismo se está haciendo a través de la Junta de Vecinos por parte de Dideco y en base a esa respuesta se comunica a la Seremi, con esto se restringir el movimiento de personas, dado que se extendió la cuarentena y la situación es grave, pero la gente no le está tomando el peso a la situación.
- 4.2 Concejala Cuyul, se refiere a la sanitización de las calles y sugiere que cuando se realice en el comunicado se informe a los vecinos tener precaución con las mascotas, esto por los químicos que se usan.  
El Alcalde, dice que se realiza el comunicado y se recomienda que después de 2 horas se pueda salir a la calle, se usan los químicos con las medidas indicadas y los elementos de protección de los que realizan la sanitización y las mascotas deben estar guardadas en las viviendas, están tomadas las medidas y no debería ocurrir nada grave.



- 4.3 Concejala Cuyul, manifiesta su preocupación por las personas que, dada la contingencia sanitaria han quedado sin trabajo o han bajado sus recursos y solicita la posibilidad de apoyarlo a través de Dideco, con canastas.
- El Alcalde, dice que eso está considerado y debe estar respaldado con el RSH, dentro del % de vulnerabilidad, el municipio esta preparado con elementos no perecibles como ayudas sociales, se está solicitando a nivel nacional que puedan llegar recursos para los municipios para eso, dado que ninguno estaba preparado para enfrentarlo, los municipios en general casi están en quiebra, porque no hay recursos para afrontar la crisis que se está viviendo, se analiza ampliamente la situación y cómo afrontarla desde los municipios sin los recursos, que son necesarios para ello, el municipio está preocupado de los enfermos crónicos, con el fin de que no le falten sus remedios, se mantiene la ronda del Hospital de Porvenir.
- Concejala Cuyul, consulta por los anticonceptivos, si hay en stock o le corresponde a Porvenir, porque le negaban eso a una mujer.
- El Alcalde, dice que en ese caso viene directamente de salud, no desde el municipio y en cuanto a los crónicos, los medicamentos son manejados a través de Desarrollo Social, y canalizado con el Servicio de Salud, ellos son los proveedores y deben mantener a los pacientes crónicos.
- 4.4 Concejal Andrade, se refiere a la sanitización de calles e indica que la calle Ramón Serrano y la siguiente no fueron sanitizadas y en la cuenta de Alcalde informó que el otro proceso lo van a realizar en 15 días más.
- El Alcalde, responde que las calles que no se hicieron, es porque no tienen las veredas y no se puede esparcir el productivo en la tierra.
- Concejala Andrade, consulta si se puede en los cercos y esquinas de las casas.
- El Alcalde, solo se rociaba en las entradas de las casas donde se podía porque si no se filtra por debajo de la puerta.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta si el municipio puede entregar paracetamol a la comunidad.
- El Alcalde, dice que si se puede entregar a quienes lo soliciten.
- Concejala Fernández, consulta por la adquisición de mascarillas, guantes y cloro, que se estaba cotizando.
- El Alcalde, informa que se compraron 2 tambores de cloro, que deben llegar hoy, están para el camión aljibe y sanitizar las calles, cloro en cantidad para entregar a la comunidad no hay en stock, lo que se cotiza no lo tiene un solo proveedor, hay que comprarlo en varios, también se adquirieron mascarillas y guantes que debe estar por llegar, están muy escasas las mascarillas, también su Sra. está colaborando para que se puedan confeccionar mascarillas, y la mamá del Concejal Andrade, está colaborando en la confección, se tiene el material y el instructivo de Salud, agrega el Alcalde que la ONEMI, pidió que hagan el pedido de materiales, se envió y hasta el día de hoy no hay respuesta, el municipio va a ir adquiriendo en la medida que tenga recursos, señala que que cada uno de nosotros es el responsable de usar la protección, quedarse en la casa, el comercio debe proteger a las personas y tomar los resguardos correspondientes.
- Concejala Fernández, dice que el virus ya está y la información que se entrega es buena y real de la situación, consulta si se tiene una información fidedigna de que hay vecinos contagiados.
- El Alcalde, dice que él siempre dice e informa con un respaldo detrás, afortunadamente de la comuna han salido 5 casos, que por tema de trabajo se han detectado, pero están fuera del territorio, están haciendo sus cuarentenas en sus residencias, en la comuna hay



una persona que está en observación y los resultados aún no están, si llega a dar positivo estaría complicado por las redes de contacto interno, ha de esperar que no.

- 4.6 Concejal Andrade, manifiesta que hay que cuidarse y proteger a los demás, se refiere a lo que la Concejala Fernández, pidió en la sesión anterior, a lo cual el desea sumarse y solicita la modificación para entregar sus recursos de capacitación que le queda para comprar implementos para los vecinos.  
El Alcalde, agradece el gesto y debe conversarlo con el Director de Administración y Finanzas, para que haga el informe de saldos y enviárselo por correo y así distribuirlo en los ítems que correspondan.
- 4.7 La Concejala Fernández, se refiere a levantar la información desde Dideco, porque debe haber vecinos que lo están pasando mal en temas económicos y también en la salud mental, que en cierta medida afecta a unos más que otros, agrega que la situación en que nos encontramos es muy difícil, llama a resguardarse y sugiere priorizar la entrega de mascarillas y guantes a adultos mayores y enfermos crónicos.  
El Alcalde, señala que el levantamiento se está realizando desde hace más de una semana desde Dideco, han llegado solicitudes de ayudas y hasta ahora se han ido canalizando muy bien y van a ir aumentando cada vez más, se refiere a la carta que se envió a Enap y no es que digan tajantemente que no, sino que irán viendo según la categorización o las circunstancias como se venga dando caso a caso, en la medida que se pueda cubrir esta necesidad por el área social se cubrirá hasta que se pueda y después tendrá que hacerse responsable la empresa dada la situación que se está viviendo, se analiza el tema de la pandemia y el cambio que ha producido y producirá y nadie sabe cuánto durará, el municipio está ya con el levantamiento y viendo los recursos para estar preparados.
- 4.8 Concejal Andrade, manifiesta que no ha recibido la respuesta de la Declaración de Intereses de parte de Contraloría.  
El Alcalde, dice que él firmó todas las declaraciones y enviadas a la Contraloría el 31 de marzo, por lo que no debería haber ningún problema.
- 4.9 Concejal Segovia, consulta quien fiscaliza a los pasajeros que viajan a Punta Arenas en el bus, y a los que vienen a Cerro Sombrero, no se sabe si alguno puede venir infectado, se supone que Punta Arenas está en cuarentena y los buses siguen saliendo y entrando, al igual que los aviones, Porvenir no está en cuarentena y están exigiendo un salvoconducto para entrar y la tarjeta de residencia.  
El Alcalde, dice que el control del bus lo debe hacer el operador del servicio, y en Delgada y Konaiken lo que hacen es tomar la temperatura y llenar un papel y en cuanto al control de Porvenir, consultará y les va a enviar la respuesta por correo.
- 4.10 Concejal Segovia, se refiere a unas cámaras que se están rebalsando frente al internado, está cayendo hacia la cancha.  
El Alcalde, indica que eso fue informado el día viernes a maestranza, para que revisaran, porque hay 3 cámaras con problemas.
- 4.11 El Alcalde, solicita la opinión sobre la modificación de suspender el viaje del día viernes en la tarde desde Cerro Sombrero a Punta Arenas, mientras dure la contingencia.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Se analiza el tema y cada uno manifiesta su opinión favorable y concuerdan en que, si la Junta de Vecinos se manifiesta a favor, ellos apoyan dado lo que se está viviendo producto de la pandemia.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 21 de abril del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 121/2020**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal